

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO DE 01 AYUDANTE RECOLECTOR

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de:

01 AYUDANTE RECOLECTOR

- 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Gestión de Recursos Humanos.
- 4. Base legal
- a. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE | |
|---|--|--|
| EXPERIENCIA | . Experiencia Laboral en el Sector publico y/o privado de ser el caso mínim de (03 meses) en actividades afines. | |
| "FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO Y/O NIVEL DE ESTUDIOS" | Primaria y/o secundaria completa de preferencia. | |
| CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO | Conocimiento acreditado del uso adecuado de las EPP(equipo de protección personal) | |
| COMPETENCIAS | . Alto Sentido de responsabilidad y Capacidad para trabajar en equipo. . Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. . Gozar de buena salud. | |

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Cumplir con el servicio de apoyo para recojo de residuos sólidos.
- b. Mantener en buen estado de conservación el uniforme e implementos.
- c. Otras actividades que asigne el supervisor.
- d. Otras Actividades que asigne la Subgerencia.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE | |
|----------------------------------|---|--|
| LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO | SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA | |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Inicio: 01 de Marzo del 2015 | |
| DURACION DEL CONTRATO | Término: 31 de Marzo del 2015 | |
| | S/. 750.00 (Setecientos Cincuenta con 00/100 nuevos soles) | |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al | |
| | trabajador. | |



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO | | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|
| | CONVOCATORIA | | | | | | | | |
| 1 | Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> | el 17 de Febrero del 2015 | Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística | | | | | | |
| 2 | Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección : Sector 02, Grupo 15 | 18 Hasta el 21 de Febrero del 2015 | Mesa de Partes del Palacio Municipal Central | | | | | | |
| | | SELECCIÓN | | | | | | | |
| 3 | Evaluación del Curriculum Vitae documentado . | el día 23 de Febrero del 2015 | SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA | | | | | | |
| 4 | Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos | El día 25 de Febrero del 2015 Hora : Desde las 3:00am hasta la 5:00 pm | SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y MAESTRANZA | | | | | | |
| 5 | Publicación de resultado final en la pagina Institucional <u>www.munives.gob.pe</u> link | El día 27 de Febrero de 2015 | Unidad de Gestión de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística | | | | | | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | | | | | | | |
| 6 | Suscripción del Contrato | El día 01 de Marzo del 2015 | Unidad de Gestión de Recursos Humanos. | | | | | | |
| 7 | Registro del Contrato | 01 al 08 de Marzo del 2015 | Unidad de Gestión de Recursos Humanos. | | | | | | |

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|--|------|----------------|----------------|
| EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA | 40% | | |
| a. Experiencia | 20% | | 15 Puntos |
| b. Formación Profesional | 15% | | 10 Puntos |
| c. Conocimiento | 5% | | 05 Puntos |
| Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum | | | 30 Puntos |
| EVALUACIONES | 30% | | |
| a. Evaluación de Conocimiento | 30% | 20 | 30 Puntos |
| Puntaje Total Otras Evaluaciones | | | 30 Puntos |
| ENTREVISTA | 30% | | |
| Puntaje en la Entrevista Personal | | 30 | 40 Puntos |
| PUNTAJE TOTAL | 100% | | 100 Puntos |

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.



VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Gestión de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

